



Iglesia Evangélica Menonita
ACADEMIA MENONITA

URB. SUMMIT HILLS
1751 ASOMANTE STREET
SAN JUAN, PUERTO RICO 00920-4300
Church: (787) 707-0050 - School: (787) 783-1295 - Fax: (787) 783-1280
Email: information@acadmensj.org – Web: www.academiamenonitasj.org



3 de julio de 2020

A: Toda la Comunidad Escolar

DE: Ramonita Rivera
Administradora

RE: Plan de Reapertura y Control de Exposición a COVID-19

Que la paz de nuestro Señor Jesucristo abunde en sus vidas.

El deseo de la Academia Menonita es lograr reiniciar sus servicios presenciales, como bien lo establece el comunicado “Inicio de Clases Agosto 2020”. Para esto, es necesario el desarrollo de una compleja logística en la preparación de la planta física y oferta académica. Por lo tanto, hemos desarrollado el siguiente plan para lograr la reapertura de nuestros servicios presenciales. Queremos destacar que la reapertura de las facilidades de la Academia Menonita, para recibir estudiantes, está sujeta a las disposiciones del Gobierno de Puerto Rico y que todo lo que aquí se detalla aplica a los estudiantes de la Modalidad Presencial.

Semanas de Orientación: Desde el 3 al 14 de agosto se realizarán todas las orientaciones relacionadas con la logística y protocolos que debemos ofrecer a nuestro personal y padres para el inicio de clases. En este periodo se realizarán las graduaciones de nuestros graduandos 2020.

Inicio de Clases: Las clases iniciarán el lunes, 17 de agosto de 2020. El inicio será de forma escalonada de la siguiente manera:

Fechas	Grados
lunes, 17 de agosto	9no a 12mo grado
martes, 18 de agosto	4to a 8vo grado
miércoles, 19 de agosto	Preescolar a 3er grado

Protocolo Diario

Entrada: Los portones abrirán a las 7:00 a.m. Los padres no entrarán a las facilidades de la Academia. Los estudiantes deberán pasar por el proceso de cernimiento donde se le tomará la temperatura y se desinfectarán las manos y los zapatos en el área de los portones (ver “Monitoreo

y Cernimiento en la Entrada” que se explica más adelante). Estarán disponibles 4 portones de entrada:

1. *Lobby* (recibidor)- Estudiantes de 7mo a 12mo grado
2. Prekínder- Estudiantes de preescolar
3. Cafetería- Estudiantes de 4to a 6to grado
4. Enfermería- Estudiantes de 1ro a 3er grado

Llegada: El estudiante se reportará inmediatamente a su salón de clases donde su maestro lo recibirá. Habrá personal ubicado en puntos estratégicos para supervisar que los estudiantes vayan directo a sus salones de clases. El estudiante deberá entrar a las facilidades de la Academia desayunado y a tiempo.

Pasillos: Todos deberán caminar por el lado derecho de los pasillos como ruta de tránsito en áreas comunes.

Desinfección de Salones: El personal de mantenimiento desinfectará manijas y pasamanos periódicamente. Los salones serán desinfectados todas las tardes.

Baños: Entrará un estudiante a la vez al área de los baños. En el área de elemental habrá personal supervisando la entrada y salida a los baños.

Salida: Se estará creando un programa regular de clases con periodos de 40 minutos. La hora de salida será a la 1:35 p.m. Cuando el padre llegue al portón, el estudiante será llamado por el radio para que el maestro lo envíe al portón de salida. Hasta las 2:00 p.m. el padre deberá recoger al estudiante por el mismo portón por donde el estudiante entró. Luego de las 2:00 p.m. todo estudiante deberá ser recogido por el portón del *lobby*. Los estudiantes que permanezcan luego de las 2:00 p.m. serán escoltados por sus maestros hasta el área de las gradas (bleachers) de la cancha, donde serán supervisados hasta ser recogidos por sus padres. Luego de las 2:05 p.m. se les cobrará un cargo de \$10.00 por hora o fracción a los padres que no han recogido a sus hijos.

Servicios

Recepción: Solo se permitirá un máximo de dos personas en el área de recepción (una en el mostrador y otra sentada). Se estará implementando un sistema de turno para las personas que estén esperando frente al portón del *lobby*.

Oficinas de Registraduría y Contabilidad: Se permitirá solo dos personas por fila (dos en contabilidad y dos en registraduría) dentro del área del *lobby* (una en el mostrador de servicio y otra en la fila). Se estará implementando un sistema de turno para las personas que estén esperando frente al portón del *lobby*.

Cafetería: La Cafetería venderá desayunos y/o meriendas por el portón de atrás de la cafetería (debajo del balcón de la iglesia). Las ventas serán “para llevar” en el horario de 7:00 a 7:45 a.m. con tickets. Luego de las 7:45 a.m. no se venderán desayunos y/o meriendas. Durante el día **no habrá venta de merienda**; es importante que los padres se aseguren de que su hijo tenga sus meriendas. No se permitirá que se compartan alimentos o bebidas con otros compañeros.

1. **Recesos de Merienda:** Se realizarán dentro del salón de clases. El estudiante deberá traer su merienda desde casa.

2. **Almuerzos:** Los que estén en el Plan de Almuerzo recibirán y consumirán sus alimentos en su salón de clase, bajo la supervisión de su maestro de salón hogar. Los que traigan almuerzo de casa deberán traerlo en termos que mantengan los alimentos calientes. Para evitar contagios, no se les ofrecerá el servicio de calentar los alimentos. Los estudiantes permanecerán en el salón de clase durante todo el periodo de almuerzo.

Servicio de Horario Extendido (Tutorías, Estudios Supervisado y Cuido): Estos servicios no se estarán ofreciendo con excepción de las tutorías. El servicio de tutorías se ofrecerá bajo la **Modalidad a Distancia** desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. Se ofrecerá servicio a los estudiantes de 1ro a 6to grado, para todas las materias, y secundaria, para la materia de matemática (en el itinerario en que se hace siempre). El ofrecimiento de este servicio está sujeto a la matrícula de los grupos de tutorías.

Venta de Tickets: Se realizará a través de la plataforma. Los padres recogerán los *tickets* por el portón de atrás de cafetería hasta las 7:45 a.m.

Alquiler de Locker: No se ofrecerá este servicio.

Cubbies (cubículos): No estarán disponibles para el uso de los estudiantes.

Plan de Adaptación de la Planta Física

Para procurar que nuestra planta física se adapte a los cambios requeridos por las distintas Agencias de la Salud, estamos realizando los siguientes trabajos:

1. Construcción de un Salón de Aislamiento en la Enfermería para ubicar los casos de sospecha de enfermedades infecciosas.
2. Ubicación de barreras en acrílico y cristal para reforzar las medidas de distanciamiento.
3. Instalación de dispensadores automáticos para promover la desinfección de manos.
4. Sustitución de fuentes de agua por lavamanos para fomentar el lavado de manos con frecuencia. De esta forma se crearán 5 estaciones de lavado de manos. Todo estudiante deberá traer agua potable de casa.
5. Ubicación de letreros con recordatorios de medidas de prevención de contagio y distanciamiento físico.
6. Ubicación de letreros direccionales en los pasillos que recuerden caminar por su lado derecho.
7. Ubicación de letreros en el suelo que indiquen dónde el público debe pararse, manteniendo el distanciamiento físico de los que están en espera de servicio.
8. Con el fin de maximizar el uso del espacio en cada salón de clase, se eliminarán todos los armarios, escritorios y cubículos.

Medidas de Control e Higiene

Las medidas de control e higiene son conforme a las recomendaciones y medidas básicas del Departamento de Salud, OSHA, el CDC y la OMS.

1. Todos los pupitres tendrán 6 pies de distancia. De esta forma se cumplirá con los requerimientos de distanciamiento físico.
2. Se eliminarán las mesas compartidas en los salones de Preescolar.
3. Todos los salones serán desinfectados diariamente.

4. Es compulsorio para todos el uso de mascarillas en todo momento. Esto incluye a los padres y familiares en el proceso de dejar y recoger estudiantes en las facilidades de la Academia.
5. La clase de Educación Física se realizará en el área de las canchas y los estudiantes utilizarán *face shields*.
6. Se lavarán las manos con jabón frecuentemente por periodo de 20 segundos y tienen que utilizar sanitizador de manos (*hand sanitizer*) que contenga al menos un 60% de alcohol. Este requisito tiene que ser aplicado antes de comenzar las actividades escolares, luego de cada visita al baño, antes y después de comer, y al terminar las actividades escolares. Se tiene que evitar cualquier contacto con la cara (ojos, nariz, boca, etc.). Para esto, la Academia tendrá dispensadores de productos desinfectantes y 5 estaciones de lavado de manos con jabón y papel secante en distintas áreas. Los maestros tendrán un itinerario para visitar las estaciones de lavado de manos con sus respectivos estudiantes.
7. Se prohíbe el saludo con las manos o cualquier otro tipo de saludo en el que haya contacto físico.
8. Se prohíbe compartir materiales escolares, equipo y/o artículos personales.
9. Se exhorta al desarrollo de buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser y estornudar.
10. El uso del baño estará limitado a un estudiante a la vez para así mantener el distanciamiento. Los que estén haciendo turno para el uso del baño se mantendrán a 6 pies de distancia de cada uno. Luego de que el estudiante abandone el baño, se le permitirá la entrada al siguiente estudiante. Este proceso será supervisado por un empleado de la Academia.
11. Todos los recursos disponibles para limpieza y desinfección serán aumentados. Toda la limpieza será realizada por personal de mantenimiento en todas las áreas del edificio utilizando materiales adecuados. Estaciones de sanitizador de manos (*hand sanitizer*) serán colocadas en varias áreas de las facilidades.
12. Las visitas a la Academia estarán restringidas. Solo visitas que sean estrictamente necesarias serán permitidas. Los visitantes estarán sujetos a los requisitos de este procedimiento.
13. Las facilidades de la Academia cuentan con acondicionadores de aire. Por tal razón, se realizó la limpieza profunda de todos ellos. Se realizarán la limpieza y el mantenimiento periódico de los mismos. De esta forma, se garantizará un filtrado efectivo y seguro de los acondicionadores de aire.

Procedimiento de Detección de Caso Sospechoso o Positivo a COVID-19

En el caso de que un miembro de nuestra comunidad escolar tenga sospecha, síntomas del virus o que ha recibido un diagnóstico positivo, deberá comunicarlo a la brevedad posible a la Administración de la Academia Menonita. Por Ley HIPPA, la Academia NO divulgará el nombre de la persona afectada. De presentar algún síntoma, no puede presentarse a la facilidad. La Administración procederá a investigar la exposición que hayan tenido otros miembros de la comunidad escolar con la persona en cuestión (preguntándole a éste) y tomará las siguientes acciones:

1. Aislamiento de la persona diagnosticada

No podrá asistir a la Academia y deberá seguir la cuarentena recomendada (periodo de 14 días en lo que se evalúa si desarrolla o no síntomas). Al regresar, deberá presentar un certificado médico negativo.

2. Plan de rastreo (identificación de los que hayan tenido contacto con el diagnosticado con sospecha de o confirmación de positivo)

Deberá cooperar ayudando a identificar a todos los miembros de la comunidad escolar con los que haya tenido contacto en los últimos 14 días.

3. Notificación a los que hayan tenido contacto directo con el diagnosticado

Contactaremos a todos los miembros de la comunidad que hayan mantenido contacto directo con el diagnosticado como positivo del virus, para informarles.

4. Desinfección de las áreas

El área de trabajo o estudio de la persona infectada será sometida a desinfección profunda, siguiendo las recomendaciones del Departamento de Salud y OSHA.

5. Retorno del diagnosticado

Todo el que haya sido diagnosticado con COVID-19, para retornar a la Academia, luego de seguir su tratamiento, deberá presentar un certificado médico que autorice que puede regresar por ser negativos sus resultados de diagnóstico del COVID-19.

6. Retorno a la Academia luego de un viaje

El estudiante que viaje fuera de la jurisdicción de Puerto Rico deberá notificarlo y, a su regreso, deberá quedarse en cuarentena por 14 días consecutivos. Se seguirán las políticas establecidas con respecto a los viajes. Durante este período de 14 días deberá autoevaluarse para saber si desarrolla o no los síntomas de la enfermedad. Al regresar deberá presentar un certificado médico negativo al COVID-19.

7. Salón de Aislamiento

El miembro de nuestra comunidad escolar que presente síntomas del virus será ubicado en el Salón de Aislamiento, dentro de la Enfermería de la Academia. Los padres serán contactados y deberán presentarse inmediatamente para recoger al menor. El recogido del menor se realizará por el portón de Enfermería. Luego se aplicará el protocolo que se ha detallado anteriormente.

Monitoreo y Cernimiento en la Entrada

1. Se le tomará la lectura de temperatura corporal a todos los empleados, estudiantes y visitantes todos los días, mientras la emergencia causada por la pandemia permanezca activa. Si la temperatura está sobre los 37.5°C o 99.5°F, se le va a negar el acceso a la facilidad. El acceso también se le denegará a todo el que impida el que se le tome la lectura de la temperatura corporal.
2. Los empleados, estudiantes o visitantes que tengan una temperatura corporal sobre los 37.5°C o 99.5°F serán enviados a sus casas inmediatamente y tendrán que permanecer en cuarentena.
3. La Enfermera Escolar tendrá una lista de las personas que no pasaron el monitoreo de temperatura y estará en contacto con los mismos durante el periodo de cuarentena de 14 días para propósitos de seguimiento. La Enfermera Escolar mantendrá informada a la Administradora.
4. Todos los miembros de la comunidad que estén experimentando síntomas de fiebre, tos y/o que tengan dificultad respiratoria tendrán que permanecer en sus hogares y no presentarse a la Academia.
5. Se le aplicará el protocolo arriba descrito (Procedimiento de Detección de Caso Sospechoso o Positivo a COVID-19).

Este Plan de Reapertura y Control de Exposición a COVID-19 está sujeto a cambios, según evolucione la pandemia de COVID-19.